



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01050308- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el reglamento de la carrera de Doctorados personalizados prevé la toma de exámenes de comprensión en lengua extranjera; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizarán durante el mes de diciembre del corriente año y corresponde al HCD la designación de los/as docentes;

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que "la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta";

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como carga anexa a sus cargos de planta, a los/as Profesores que abajo se detallan, para tomar los exámenes de comprensión en lengua extranjera en el turno del mes de diciembre de 2022, para las carreras de Posgrado de nuestra facultad a saber:

CATTONI, Silvia –Italiano

FERRERI, Natalia – Francés

HEREDIA, Pablo – Portugués

MASSA, Adriana – Alemán

SALEGA, Soledad – Inglés – Antropología

MARTINEZ, Cecilia – Inglés – Ciencias de la Educación

MARQUEZ, Victoria - Inglés – Historia

GIORDANO, Cecilia – Inglés – Filosofía

MARQUEZ, Victoria – Inglés – Letras

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a lo/as interesados/as, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.